

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 183

22 de marzo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre

Sesión celebrada el viernes 22 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-368/2024 RGEP.4691. Comparecencia del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el distrito de Tetuán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-369/2024 RGEP.4692. Comparecencia del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el

siguiente objeto: necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el barrio de La Ventilla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-583/2024 RGE.7648. Comparecencia de un representante de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-584/2024 RGE.7649. Comparecencia del Sr. D. Antolín Sánchez Isla, de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 32 minutos.	8291
- Interviene el Sr. Catalá Martínez comunicando las sustituciones en su grupo.	8291
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-368/2024 RGE.4691. Comparecencia del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el distrito de Tetuán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	8291
— C-369/2024 RGE.4692. Comparecencia del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el barrio de La Ventilla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	8291
- Exposición del señor presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla.	8291-8293

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Cadórniga Varela, la Sra. Escalante Miragaya y la Sra. Vigil González. 8293-8301

- Interviene el señor presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, dando respuesta a los señores portavoces. 8301-8302

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-583/2024 RGEF.7648. Comparecencia de un representante de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).** 8302

— **C-584/2024 RGEF.7649. Comparecencia del Sr. D. Antolín Sánchez Isla, de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).** 8302

- Exposición del Sr. Sánchez Isla, representante de la Asociación de Vecinos La Corrala Latina-Rastro. 8303-8306

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Catalá Martínez. 8306-8315

- Interviene el Sr. Sánchez Isla, representante de la Asociación de Vecinos La Corrala Latina-Rastro, dando respuesta a los señores portavoces. 8315-8317

— **Ruegos y preguntas.** 8317

- No se formulan ruegos ni preguntas. 8317

- Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos. 8317

(Se abre la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de hoy, día 22 de marzo. Como primera cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Rumores.)* La señora Escalante, vale. ¿Por el Grupo Popular?

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Doña Elisa Vigil sustituye a José Antonio Sánchez, y además hará la primera de las iniciativas del orden del día.

El Sr. **PRESIDENTE**: Fenomenal. Bueno, pues vamos con el punto primero del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-368/2024 RGE.4691. Comparecencia del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el distrito de Tetuán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-369/2024 RGE.4692. Comparecencia del Sr. D. Luis Arribas Rubal, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad en las estaciones de Metro de Madrid en el barrio de La Ventilla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, doy la bienvenida a esta comisión a don Luis Arribas, presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla. Le informo que tiene dos turnos: el primero, de diez minutos, que, si le parece bien, le aviso cuando le queden uno o dos minutos y así puede usted regularse el tiempo; luego, intervendrán los grupos parlamentarios para fijar su posición por un tiempo máximo también de diez minutos, y finalmente usted tendrá otros diez minutos para responder en cuanto a las posiciones de los grupos parlamentarios. Pues vamos a comenzar, y tiene la palabra, don Luis, como le digo, por tiempo de diez minutos, que le avisaré cuando le quede uno. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VENTILLA** (Arribas Rubal): Buenos días a todas y a todos. Como ha dicho el presidente, soy Luis, presidente de una asociación de vecinos normal y corriente del barrio de Tetuán. Estoy aquí y, como veis por mi situación, que voy en silla de ruedas, es fácil deducir para qué, no habría ni que decirlo. La accesibilidad es mi medio de vida, o sea, no tengo otro. Vengo en desventaja y no puedo echar muchas broncas, porque ya han aprobado que se ponga un ascensor en la estación de metro Tetuán, pero sí quisiera herir la sensibilidad de los diputados diciéndoles que hay mucha gente que, si no tiene un familiar en silla de ruedas, no saben lo que es la accesibilidad ni nada en relación con ella.

Tuve la polio en el año 1952. La vacuna ya estaba inventada, pero se la pusieron a los ricos. La polio afectó a todos los pobres que había en aquella época en Madrid. En aquella época tus familiares te escondían y todo porque era una cosa rara y no sabían qué era. Así que empecé así mi vida, mal desde que nací, porque ya sabéis lo que pasa. Entonces, me tiré toda la niñez en un hospital, porque te estaban mirando y no sabían qué enfermedad era ni por dónde meterte mano. Fui conejo de indias de la polio. Me operaron once veces. Estas cosas las explico porque vosotros, cuando os vayáis al otro barrio -hablo así porque soy gente de la calle, no hablo como vosotros-, igual que me voy a ir yo, habréis disfrutado de la vida cien veces más que yo, porque yo para la mayoría de las cosas no tengo acceso. El país y el mundo se van modernizando cada vez más y va habiendo un poquito de accesibilidad, pero va muy despacio, muy despacio. Entonces, yo pediría que el dinero se gastara en eso más que en otras cosas que para los ciudadanos son tirar el dinero, como, por ejemplo -a lo mejor aquí no cuela-, las guerras; soy hombre de paz y, entonces, me parece que gastarse dinero en armas y cañones es ridículo no teniendo, luego, un ascensor para acceder al metro.

Al metro he entrado cuatro veces en mi vida, porque, aunque se sigan poniendo ascensores en el metro, mientras no lo haya en todas las estaciones, es inútil. También quería decir otros fallos que hay al entrar en el metro. Tú entras en el metro con una silla de ruedas y siempre siempre tienes que ir acompañado, porque es muy complicado; si es hora punta, que hay muchas horas punta hoy en día en Madrid, no puedes entrar. Esto lo he dicho ya veinte veces en varios sitios a los que he ido, que en el vagón que va al lado del conductor habría que poner una mampara y partirlo por la mitad y, entonces, al lado del conductor, dejar un espacio en el que entraran seis o siete sillas de ruedas, porque cuando está lleno el vagón no puedes entrar, yo no puedo entrar, o se sale toda la gente para entrar o vas pillando los pies a todo el mundo. Entonces, te tienes que esperar a que pase un metro y otro porque no puedes entrar. Digo esto para que vayáis tomando nota, porque es algo fácil de hacer, es simplemente dividir el vagón en dos. En algunos países de Europa donde he estado eso ya está hecho, y casi no cuesta dinero, es una cosa que se puede hacer. Hay un sitio, como en el autobús -creo, porque hace ya mucho que no bajo al metro-, para poner una silla, pero es muy complicado llegar a él cuando está el metro lleno, porque no se puede entrar. También estaría bien que pusieran cartelitos por todos los lados, porque hay veces que, para salir del metro, es terrible.

Otra cosa. Yo no sé quién llevará el mantenimiento de los ascensores en el metro, porque cuando se estropea uno se puede tirar mes y medio roto hasta que lo arreglan, y deberían anunciarlo mejor, porque hay veces que vas a una estación de metro que tiene ascensor y llegas y no funciona; deberían avisarlo antes.

Bueno, pues quería comentarles este tipo de cosas para que les mueva la conciencia, la de todos, porque esto no es algo de partidos, de derechas, de izquierdas o de centro, esto es algo que lo necesitamos la gente como yo. Como les digo, cuando me vaya al otro barrio, la mitad de las cosas que habéis visto vosotros no las habré visto yo, porque no puedo acceder a ningún lado.

Había una ley en relación con los bares que decía que deberían poner una rampa o lo que fuera para entrar en ellos. Cuando voy por Bravo Murillo, solo puedo entrar en dos baños, uno que está

en el Hipercor y otro en la junta municipal, y en otro donde ya me conocen. Si no hay rampa, no puedes salir a la calle con una silla de ruedas ni entrar en ningún lado. En la mayoría de los sitios no compro porque me tienen que tratar como a un perro, me tienen que despachar en la puerta. Eso, para una persona que va en silla de ruedas, es un corte terrible. Es que no cuesta nada que haya una tabla haciendo de rampa por donde se pueda pasar, en un bar o en cualquier tienda, eso no cuesta nada. En Pontevedra, o por ahí, que es uno de los sitios que están más adaptados, lo tienen en casi todos los comercios, lo tienen dentro y, si viene uno con una silla de ruedas, lo ponen y pasa. A lo mejor no se puede poner en todos los sitios, pero es una manera de hacerlos accesibles y es muy fácil, no cuesta dinero ni nada. Entonces, cuando voy a salir, como no puedo entrar en ningún lado, tengo que estar sin comer y sin beber para no tener necesidad de ir al baño, con lo que, cada dos por tres sufro infección de orina, porque las pasas canutas yendo en silla de ruedas para circular por Madrid. ¡Es que es terrible!, pero ¡terrible terrible!

Diréis: ¡jo, la que nos está metiendo este señor!, pero, bueno, es que a mí me afecta. Lo que quisiera es que entre todos lo podamos corregir, pero no esperar años y años, como ahora, por ejemplo, que para ponernos un ascensor en la estación de Tetuán ha habido que esperar veintitantos años. Es un poco el colmo de la..., porque se puede hacer antes. Yo no digo que en el Bernabéu no necesiten catorce ascensores de metro, pero, ¡icoño!, que dejen alguno para los pobres. Yo sé que, cuando evacuen un partido del Real Madrid, como hay 100.000 personas, pues es de sentido común que tendrán que evacuar por algún lado, pero no como para ponerles a ellos catorce ascensores y a los demás nada.

Ya le dije que me iba a sobrar el tiempo. No sé si habré estado bien o mal. Perdonad, porque..., pero bueno, es lo que siente mi cuerpo, y mi cuerpo siente que no puedo andar por Madrid por ningún lado. Gracias por escucharme el rollo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Arribas; ha estado usted muy bien, ha sido muy claro, y yo creo que le hemos escuchado todos con muchísima atención. Espero, por lo menos, que las condiciones que hay en la Asamblea de Madrid hayan sido suficientemente accesibles para usted.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VENTILLA** (Arribas Rubal): Esta ha estado bien, esta me ha gustado; ¡estoy por venirme todos los días! (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues está usted invitado cuando quiera. A continuación fijará posición cada uno de los grupos parlamentarios, igualmente por un tiempo máximo de diez minutos, y, si son de concisos y concretos como el señor Arribas, mucho mejor para todos. Señor Pérez Gallardo, por favor.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Arribas, por venir aquí; esta es su casa, así que bienvenido. Yo por lo menos agradezco la claridad cuando tenemos una comparecencia y que nos cuenten las cosas como son.

Efectivamente, la accesibilidad es algo clave en lo que todas las Administraciones deberían poner su empeño tanto a nivel municipal como incluso, en el caso de Madrid, a nivel de distrito, o hasta

más arriba, el propio Gobierno de la nación, y lo de siempre: no solamente consiste en decir, querer o tal, sino en poner presupuesto para que se hagan las cosas, eso es lo principal. En Vox, al menos desde que yo empecé aquí, en este Parlamento, en 2019, fue de los temas principales que pedimos en el caso de Metro, también siendo conscientes de la realidad, que el metro de Madrid es uno de los más accesibles del mundo, pero eso no nos tiene que hacer llevar a no querer que lo sea más, porque, efectivamente, estoy con usted en que, si no lo es al cien por cien, en toda la red, solamente va a servir en aquellos puntos que sean útiles. Lo principal es en aquellas estaciones que dan servicios a hospitales, centros de salud y ese tipo de cosas. Es verdad que -también hay que decirlo- viene de la mano de la EMT, que es una red bastante accesible, pero ustedes encuentran muchísimas trabas que, además, son pequeñas, como ha dicho usted, como un bordillo donde puede haber un bolardo y la silla no pueda pasar.

Centrándonos en el metro, quería soltar alguna idea, y luego usted nos puede comentar si ha investigado sobre ello y qué le parece. La realidad es que no solamente podemos pensar en la accesibilidad por que se pongan ascensores, porque algunas estaciones en las que técnicamente puede ser muy muy muy difícil..., que incluso para que uno vaya en ascensor hasta el andén tenga que pasar por cuatro o cinco tramos diferentes de ascensores por la propia tipología de esa estación. Sin embargo, lo que sí tienen prácticamente todas las estaciones son escaleras mecánicas y, entonces, igual se podría, con algún tipo de sistema, que los hay, adaptarlas para que la silla de ruedas pueda ir en ellas. También -lo he visto en alguna otra ciudad del mundo- podría haber una red -usted ha dicho que siempre tienen que ir acompañados- de trabajadores en las propias estaciones y que se pueda solicitar con alguna aplicación, con un poco de tiempo para que no tenga que haber alguien en todas las estaciones, como una especie de petición a demanda o algo así, para que acudan con esos aparatos que se puedan adaptar a las escaleras mecánicas, igual sería una forma de hacer accesible toda la red de forma más barata. Una cosa buena que tiene el metro es que la entrada al tren está al mismo nivel que el andén, cosa que, por ejemplo, Cercanías no tiene; yo creo que hacer accesible Cercanías va a ser mucho más difícil al no estar al mismo nivel vagón y andén, porque tendrán que poner algún tipo de rampa que se baje, como hacen en los autobuses, y eso también reduce mucho el tiempo de las paradas en Cercanías. Yo creo que tal y como está diseñado el metro podría llegar a alcanzar la accesibilidad al cien por cien. Está en los planes de la Comunidad de Madrid, lo van haciendo; nosotros, por lo menos, les insistimos, y con que cumplan su plan de accesibilidad la verdad que nos podemos conformar, porque muchas veces los planes no se cumplen al cien por cien.

Creemos que podemos ser más ambiciosos en este tema, que se pueden buscar más alternativas; hay que echarle imaginación y sobre todo ver modelos de éxito en otros sitios. Yo creo que esa es la clave, fijarnos en dónde ha funcionado bien y dónde se ha trabajado bien. Por nuestra parte, quiero que sepa que creo que los grupos vamos a estar aquí al cien por cien de acuerdo en que esto tiene que ser una prioridad. Es verdad que luego hay muchas prioridades y es cuestión de..., pero, bueno, la Comunidad de Madrid tiene un presupuesto de 27.000 millones de euros, que es algo que Vox no nos vamos a cansar de repetir. Hemos aumentado en 4.000 millones de euros este año el presupuesto respecto al del año pasado, que dan para mucho, y ahí se tiene que ver claramente cuáles

son las prioridades y dónde se pone el dinero, si en infraestructuras para los ciudadanos, que es lo que nosotros venimos pidiendo, o en otras cosas superficiales, accesorias o incluso redundantes.

Yo simplemente ya le agradezco su intervención, y si en el tiempo que le queda quiere comentarnos algo sobre las medidas que le he dicho, si sabe o es conocedor de algunas otras prácticas de buen uso en este aspecto para hacer la red de metro más accesible, somos todo oídos. Muchas gracias y bienvenido de nuevo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo, por sus aportaciones. A continuación tiene la palabra la señora doña Isabel Cadórniga, en representación del Grupo Socialista, para fijar posición por tiempo de diez minutos máximo, y se agradece mucho la concreción.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Arribas, por comparecer en esta comisión. Han sido muy clarificadoras todas las aportaciones que ha hecho, porque si bien es cierto que muchas las conocíamos, hay otras en las que, hasta que no oímos el testimonio de un afectado, no caemos. También doy gracias al movimiento vecinal por la lucha incesante que ustedes tienen, por los tetuaneros, que me consta que son muy activos. Agradezco también al Grupo Más Madrid que haya traído esta iniciativa. Tanto el Grupo municipal Socialista como los vocales vecinos del grupo de Tetuán, que saben ustedes que les han defendido en el pleno pasado del 7 de marzo, así como con las movilizaciones y en coordinación con el Grupo Parlamentario Socialista, estamos con ustedes, y toda la ayuda que les podamos prestar es poca, porque son muchas las demandas que ustedes tienen.

La línea 1 de metro está anticuada, sabemos las dificultades que tiene, pero también debo decir que es irregular en cuanto a que no cumple con la normativa vigente de accesibilidad. Celebramos que hayan conseguido un ascensor, pero lo que no es lógico es que, de plaza de Castilla a Cuatro Caminos -Estrecho, Tetuán, Alvarado y Valdeacederas-, no haya un solo ascensor. Ustedes vienen demandando ni más ni menos que justicia social y, claro, ¿por qué los tetuaneros no tienen derecho a acceder a través del metro al mercado Maravillas, a la plaza de La Remonta, para ir a ver a sus vecinos y vecinas, a vivir el barrio? Es que debemos tener una política integradora de las ciudades y para y por los ciudadanos y ciudadanas, y muy especialmente para los que tienen movilidad reducida o cualquier tipo de discapacidad. Un transporte accesible para todos es garantía de igualdad y de inclusión para la sociedad. Conocemos la impotencia y la frustración que, como ciudadanos libres e iguales, genera no poder acceder a un servicio público para realizar una función tan básica como es desplazarse. A veces tengo la sensación de que el Gobierno regional no apuesta al cien por cien por la accesibilidad. Usted decía que esta no entendía de ideologías. Pues no, yo creo que todos los que estamos aquí estamos sensibilizados, pero de voluntad política. Y hay una prioridad, que son las personas que mayores dificultades tienen, y usted representa también a estas personas, y es duro lo que hemos escuchado aquí.

Me gustaría saber cuál es el criterio de la Comunidad de Madrid, del Gobierno regional, para la accesibilidad. A mí me gustaría que tuviese un criterio de reequilibrio territorial, con el objetivo de

que la accesibilidad en el transporte progrese y se distribuya de una manera equitativa por toda la red, con el fin de evitar zonas negras relativas a la accesibilidad, y la suya es una zona negra. Para evitar que estas zonas negras estén hay soluciones técnicas para todo, tenemos ingenieros fantásticos. Por ejemplo, en la estación de metro Estrecho -yo no soy ingeniera-, ¿qué dificultades puede haber ahí para instalar un ascensor? Además, ya no solo es un tema de ascensores, como usted decía, ni de escaleras mecánicas, es un tema también de mantenimiento, porque muchas veces los ascensores están averiados durante días y días, y a veces el Gobierno regional nos publicitan que a través de una aplicación podemos saber el tiempo que van a estar así, pero eso no es solución. En el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que hubiese un compromiso por escrito de que hay un mantenimiento, y no en 24 horas, sino en horas, como en una comunidad de vecinos cuando se estropea un ascensor, porque no es normal lo que usted ha dicho, que se haya desplazado usted solo cuatro veces en metro, eso es una barbaridad, y eso genera una desigualdad absoluta.

El Grupo Parlamentario Socialista no tenemos nada en contra de que en el Bernabéu se instalen doce ascensores, nada en contra, pero sí estamos en contra de que haya zonas en Madrid que estén como usted ha descrito que está la zona de Tetuán. Con el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028, dotado con 332 millones de euros, se está trabajando para transformar 24 estaciones y se irán instalando 103 ascensores, y nos dicen -y así ha sido- que han seguido y han consensuado los criterios con el Cermi. Pues bien, no se está cumpliendo el plan de accesibilidad anunciado, porque, de las 24 estaciones previstas para la instalación de ascensores, 20 carecen de correspondencia, no tienen en cuenta el número de usuarios de cada estación, la cercanía de instalaciones específicas de atención a la discapacidad o la cercanía a centros hospitalarios a ciertas instalaciones de la red. Un transporte accesible para todos es garantía de igualdad y es garantía de inclusión para toda la sociedad, y en especial para los que más lo necesitan.

Por todo eso, yo solicito al Gobierno regional que tengan en cuenta el servicio público que es el metro, el valor esencial que representa, que genera igualdad de oportunidades en función de la accesibilidad o no del mismo. Quiero también manifestarle que el Partido Socialista siempre estará con ustedes, estará en el camino, en la lucha por la accesibilidad; cuenten con nosotros, porque estaremos siempre a su lado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cadórniga, por sus aportaciones esta mañana. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, va a intervenir, para fijar posición, la señora Escalante por un tiempo máximo de diez minutos; gracias.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muchas gracias, Luis, por haber venido hoy a esta comisión. Nosotros también hablamos como gente normal, no somos extraterrestres. Te entiendo perfectamente y además me ha resultado muy ilustrativa y muy emocionante tu intervención. Cualquier persona con un mínimo de empatía entiende lo que le pasa a una persona que va en silla de ruedas. Cuando subíamos de la cafetería aquí, al entrar en el ascensor, fijaos en la simple tontería del tiempo que tarda la puerta en cerrarse, si es menos de diez segundos, Luis ya no puede entrar con la silla de ruedas, hay que meter el pie o la mano corriendo para sujetar la puerta. Es algo tan sencillo como

programar los ascensores, en vez de a diez segundos, a treinta. Hay cosas que son de lógica aplastante, pero parece que es difícil.

Luis es un luchador y una persona, es presidente de la Asociación de Vecinos de Ventilla, del distrito de Tetuán, donde hay más asociaciones también que llevan tiempo luchando en el movimiento vecinal no solo en cuanto a la accesibilidad en el metro, aunque en este caso vamos a hablar sobre ella. En el distrito de Tetuán hay varios barrios, está el de La Almenara, el de Bellas Vistas, el de Berruguete, el de Castillejos, el de Cuatro Caminos y el de Valdeacederas; son barrios muy envejecidos, pero que al mismo tiempo cuentan con población joven, con familias con niños pequeños que también tienen problemas de accesibilidad al entrar en el metro. Es muy complicado cuando eres madre y tienes que entrar con un carrito de un bebé, y si tienes más de un niño pequeño tienes que llevar a uno en brazos, al otro tal... También si te haces un esguince en un pie un día, o sea, que no solo son las personas que van en silla de ruedas o con algún tipo de discapacidad las que tienen problemas de accesibilidad. Tetuán cuenta con once estaciones de metro, de las cuales, solamente cuatro son accesibles. Las que son accesibles son plaza Castilla, Cuatro Caminos, Nuevos Ministerios y Francos Rodríguez, pero hay otras cuantas que no lo son, como La Ventilla, Valdeacederas, Tetuán, Estrecho, Alvarado, Cuzco y Santiago Bernabéu, hasta ahora, que tenía presupuestados cuatro ascensores, pero de repente se han ampliado a doce; no sabemos si es que Florentino tiene línea directa con la presidenta y por eso se han ampliado. No sabemos cuál es el motivo para que unas estaciones de metro se queden sin ascensores y en otras se amplíe el presupuesto. Nadie dice que Santiago Bernabéu no cuente con ascensores, pero de cuatro a doce, cuando hay estaciones que no los tienen, es lo que no nos entra en la cabeza.

Ayer justamente, el consejero de Transportes, el señor Rodrigo, respondía en el pleno a una pregunta de su propio grupo, del señor Crespo -estas cosas que hace el Partido Popular, que se preguntan ellos mismos y se contestan ellos mismos; yo, como soy nueva en este espacio y en este Parlamento, esto me deja un poco asombrada, pero bueno-, sobre cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las nuevas medidas que se van a llevar a cabo para mejorar la accesibilidad universal del metro de Madrid. Y, bueno, pues habló del indudable papel vertebrador que tiene el metro en nuestra comunidad, del Plan de Accesibilidad 2016-2020, que estaba dotado con 145 millones, del Plan de Accesibilidad 2021-2028, que supera los 331 millones, que también ha sido diseñado por Cermi; nos habló de seis estaciones que se iban a ampliar, de una solución que daba para las estaciones con una sola línea, en la que iba a haber conexión directa de la calle al andén, sin pasar por el vestíbulo, como en las de Tetuán, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Carabanchel, Campamento, Canillejas; habló de proyectos que se estaban redactando para nuevos elevadores en Alto de Extremadura, y habló del compromiso que tenía el Gobierno con la supresión de barreras y con los madrileños, situando a Madrid a la cabeza de los grandes metros del mundo en accesibilidad. Es más, llegó a comparar y a decir que de esta forma el Gobierno de Madrid trabajaba por la igualdad, no como el Partido Socialista en España, que con su ley de amnistía había roto la igualdad de todos los españoles. No venía muy a cuento, pero ya que habló de Cataluña, si quieren, les comparo el metro de Madrid con el de Barcelona, ya que ayer el señor consejero de Transportes habló de eso. Pues, miren, el metro de Barcelona tiene accesibles, en 2024, el 93 por ciento de sus estaciones. En 2024, a Barcelona le falta por tener accesibles solo 12

estaciones, mientras que en Madrid, en 2024, nos faltan 80 estaciones accesibles. O sea que las comparaciones, a veces...

Vamos a entrar en el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028 de Metro de Madrid. Metro de Madrid aspira a tener un retraso de veintiocho años para cumplir con la ley sobre accesibilidad al transporte público. La ley obligaba a tener un cien por cien de estaciones accesibles el 5 de diciembre de 2017, esto es, 302 estaciones, pero siete años después, en 2024, Metro dice tener accesibles el 70 por ciento de las estaciones -son las que tenemos accesibles ahora mismo-. Tres años después de la fecha estipulada por la ley, en 2020, Metro de Madrid solo tenía accesibles el 73 por ciento de las estaciones, esto es, 222 estaciones, e hizo un ambicioso plan a siete años para tener accesibles un 9 por ciento más de estaciones, 27 estaciones más en siete años. Hay comunidades de vecinos, con gente mayor viviendo, mucho más rápidas poniendo ascensores en barrios empobrecidos. Por cierto, parece que Metro de Madrid se contradice a sí misma en sus propios documentos, porque en el periodo del plan 2021-2028 debía tener ya el 73 por ciento de estaciones accesibles, pero en 2024 dice que todavía solo lo están el 70 por ciento. En todo caso, el plan 2021-2028 aspiraba al 82 por ciento de estaciones accesibles para 2028, es decir, once años después de tener la obligación de tener un cien por cien de las estaciones accesibles. A este ritmo de algo más de tres estaciones al año poniendo ascensores, las personas con una discapacidad o con cualquier problema para entrar en el metro van a tener que esperar, para tener todas accesibles, a 2045. Yo, en el año 2045, he calculado que tendré 70 años; no sé cuántos años tendrá usted, señor Arribas, no sé cuántos años tendremos los demás cuando tengamos todas las estaciones de metro accesibles. O sea, vamos con veinticuatro años de retraso para cumplir la ley, que se dice pronto.

La ejecución del plan deja mucho que desear, según un informe de Metro de febrero de 2024. Antes de 2024 tendrían que haber iniciado las obras en seis estaciones, pero solo se habían iniciado en una. El 92 por ciento de las obras, 22 de 24, se han replanificado y se han retrasado en varios años. A mitad del plan, cuando está al 50 por ciento, solo se ha avanzado el 11 por ciento de las obras de construcción de ascensores. Y vendrán a decirnos aquí que, bueno, que puede haber ajustes razonables, que la propia ley habla de estos ajustes razonables, que está contemplado en la legislación internacional y nacional y que hace referencia a que los esfuerzos deben ser proporcionales a las necesidades individuales y este tipo de cosas. De verdad, es que los datos son aplastantes. No se puede tardar tantos años en tener las estaciones accesibles; no podemos esperar a 2045 para que Metro de Madrid tenga al cien por cien sus estaciones accesibles.

No voy a contar mucho más sobre esto. Muchas gracias, señor Arribas; ahora, después de que intervenga el siguiente grupo, nos puede usted contestar. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escalante. A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Vigil; por favor.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muy buenos días, Luis; estamos encantados de tenerte aquí, y yo especialmente, que llevo trabajando en Tetuán muchos años en el Partido Popular, así que es un gusto tenerte en casa, que esta es tu casa, sin duda.

Quiero empezar diciendo que tenemos una red de metro con más de cien años de existencia que, al final, pues sí, es un eje vertebrador de la movilidad en Madrid y que sin duda une puntos que están muy distantes. Yo ayer iba en el metro en la línea 9 hasta Arganda del Rey; a lo mejor, hace muchos años era impensable poder llegar, en veinte minutos apenas, desde aquí, la Asamblea de Madrid, hasta Arganda del Rey. La línea 1, que es la que más afecta al distrito de Tetuán, fue la primero inaugurada, en el año 1919. Y hay una materia que yo creo que es importante, porque creo que hay datos que son irrefutables, que son los datos técnicos, y es que Madrid es una ciudad que tiene, como digo yo, muchos agujeros de gusanito por debajo y, por lo tanto, esa accesibilidad no es tan sencilla llevarla a cabo, porque no todas las aceras permiten el mismo tipo de anchuras, no todos los lugares permiten la misma facilidad de accesibilidad, porque, como bien se ha dicho aquí, ninguno somos ingenieros y por eso hay ingenieros que piensan dónde se tienen que colocar... (*Rumores.*) No, me refiero a los intervinientes. Dónde se tienen que colocar para que sean mejores y accesibles los ascensores en las estaciones de metro. Yo soy consciente de que hay falta de accesibilidad, porque cojo diariamente el metro y porque, sí, soy usuaria de la línea 1 de metro y he tenido que ayudar en muchas ocasiones a madres con el carrito a subir las escaleras para salir a Bravo Murillo, pero sí que es cierto que, sin duda, tenemos la línea 7, tenemos salidas en Francos Rodríguez, en Cuatro Caminos, en plaza de Castilla, tenemos la línea 2, tenemos la línea 6, la línea 8, la línea 9, y eso sin duda ha permitido que Tetuán sea un distrito con una amplia oferta de metro.

Somos una comunidad autónoma concienciada con la accesibilidad, pero creo que esto es algo de siempre. Creo que cualquiera que sea sensato está concienciado con la accesibilidad de cualquier persona que necesita acceder a un servicio público como es en este caso el transporte, como puede ser el servicio de la EMT o como puede ser el metro o como puede ser Cercanías, que esa sí que es un horribilis si quieres bajar en la Asamblea de Madrid, por poner un claro ejemplo. Entonces, tener un metro más accesible sin duda es algo que... Como se ha dicho aquí, ha habido varios planes de accesibilidad y la Comunidad de Madrid -respondiendo al Partido Socialista, que nos preguntaba qué criterio de accesibilidad tiene- tiene un criterio sobre ellos coordinado con Cermi. Es decir, nosotros no podemos decir dónde viene mejor, sino que tienen que ser las propias personas, los propios discapacitados, los propios usuarios, que ven los fallos, como los ve Luis, quienes nos indiquen qué fallos ven -y he tomado nota de todos los que nos ha contado Luis- para ver de qué manera podemos trabajar en ellos con la consejería y, por supuesto, con el ayuntamiento, para coordinarlo de la mejor manera posible.

El consejero anunció que Tetuán, la estación de metro de Tetuán, va a ser accesible, va a tener un ascensor. Y quiero destacar aquí la complejidad que tiene en muchas ocasiones colocar un ascensor, que no es decir: pongo un ascensor y cavo un agujero hacia abajo, es que esos ascensores deben tener una fácil accesibilidad al andén; no es solamente que te metan dentro de la estación, es que después, en la estación, debe haber todo un recorrido ágil y sencillo y sin escaleras para las

personas que tienen una discapacidad. Por lo tanto, hay que conocer las estaciones por dentro, no es solo decir dónde queremos poner el ascensor, es conocer la estación por dentro para ver dónde es mejor poner ese ascensor. Lo que no se puede decir es, sin haber cogido la línea 1 y haber salido en todas las paradas, dónde se tiene que poner un ascensor, eso lo tienen que decir los ingenieros de acuerdo al mapa de Metro, de acuerdo a las escaleras que hay dentro del propio metro, que hay muchas justamente en la línea 1, y, además, como más antigua. Por ejemplo, el cien por cien de los autobuses de la EMT son accesibles, pero esto no quita que Metro de Madrid siga trabajando y siga concienciado en esa accesibilidad del cien por cien. Barcelona tendrá lo que quiera, pero la que está en el puesto número 4 a nivel mundial de accesibilidad de metro es Madrid y Barcelona no aparece en ningún ranking. Entonces, sinceramente, si salimos nosotros y no sale Barcelona, pues no sé, tan bien tan bien no estará el asunto. Yo he sido usuaria del transporte en Barcelona, y también deja mucho que desear. Además, estamos en el top de los metros accesibles en Europa, en el puesto número 1, y esto nos tiene que seguir motivando para trabajar mejor, para ser todavía más accesibles, porque España es un país en el que, gracias a Dios, se ve a personas discapacitadas por la calle, pero hay muchísimos países europeos donde no se las ve porque no tienen ningún tipo de accesibilidad, y esto es una realidad. Esto yo lo veo, por ejemplo, en Bruselas, donde tiene que coordinarse un equipo de más de diez personas para que una persona pueda acceder a un tren, por poner un ejemplo.

Entonces, creo que esto es un trabajo que se tiene que hacer de manera coordinada, creo que el Partido Socialista tiene que hacer un trabajo interno de reflexión para ver también qué se está haciendo en Ceranías, que también nos afectan al distrito de Tetuán; creo... (*Rumores.*) Esto es así, porque hay que saltar muchas veces; a veces pego yo unos saltos que ¡madre mía de mi vida!, y suerte que estoy ágil, con las rodillas muy flexibles. Con esto, llamo a una reflexión, porque no solo van a poder criticar ustedes, solo faltaría. Yo quiero recordar una cosa muy curiosa que sucedió con Más Madrid y es cuando se hacen las obras de rehabilitación de la Gran Vía, que no se contó con ninguno de los colectivos de discapacidad, y luego esto generó muchísimos problemas, porque la curva de inclinación que tiene Gran Vía hace que muchas sillas de ruedas se vayan para atrás, por poner un ejemplo. Entonces, no es solo lo que ustedes piensen que está bien, o lo que sus ingenieros mentales piensen que esté bien, sino que realmente esté adaptado y sea accesible para las personas que tienen esa discapacidad. ¡O cuántos atropellos ha habido en Gran Vía por estar mal colocados los semáforos!, por poner un claro ejemplo. Entonces, esto no es solo lo bonito, lo fácil, sino trabajar de una manera coordinada, trabajar con las personas con esa discapacidad para que los planes se adapten a ellos y no que nosotros tengamos que decir cómo se tienen que adaptar los planes, sino que las personas que padecéis una discapacidad podáis decirnos: oye, Partido Popular, que estáis ahora en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, falla esto, y vamos a trabajar en ello y vamos a pasarlo.

Quiero decir que me alego de que en la pasada reunión que mantuvisteis con Paula Gómez-Angulo, la concejal del distrito, se haya comprometido a hacer un estudio de accesibilidad en el barrio de Almenara para ver de qué manera también el Ayuntamiento de Madrid puede trabajar en esa accesibilidad plena y total, porque tenemos un distrito que tiene ciertos barrios que son más complejos, porque son más antiguos, con calles muy estrechas, con aceras muy estrechitas, como si estuviésemos en un pueblecito, y hay que trabajar en ello para que cualquiera pueda desplazarse con facilidad, pero

creo que esto es un trabajo del que tenemos que concienciarnos todos y, sobre todo, dejar trabajar a los que realmente son ingenieros y pueden hacer mejor ese plan de acceso desde un ascensor. Y seguiremos trabajando para que se dé ese cien por cien de accesibilidad. En 2028 tendremos un 80 por ciento de las estaciones accesibles, teniendo en cuenta que en Madrid tenemos más de 600 millones de usuarios anuales en la red de metro, y Cataluña solamente tiene 300; esto quiere decir que el trabajo es ingente, es ímprobo, y que cada vez que se hace una obra, lógicamente, acometerla no es tan sencillo. Pero, Luis, sin duda, tienes el compromiso del Partido Popular para seguir trabajando en esa accesibilidad no solo a nivel de la Comunidad de Madrid, sino también a nivel de ciudad de Madrid, trabajando en esos planes para permitir que los barrios tan bonitos que tenemos en Tetuán sean accesibles para todos, sean accesibles para ti, y que lo puedas ver, que eso será lo más importante. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vigil, por su intervención y sus aportaciones. Ya, en último lugar, el señor don Luis Arribas tiene un tiempo máximo de diez minutos para responder a las posiciones que han mantenido todos los grupos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VENTILLA** (Arribas Rubal): Gracias a todos los grupos políticos. Más o menos estamos todos en la misma línea, porque todos vamos a ser mayores o todos estamos expuestos a que nos caigamos por la escalera y no podamos bajar al metro. O sea, que más o menos... No me voy a meter con nadie, porque no es tiempo de meterse, es tiempo de arreglar las cosas. Muchas veces, lo que más falla en esto es la Administración; muchas veces, a la hora de hacer las obras, montan un lío terrible para hacer una obra, yo no me lo he explicado nunca. Luego, hay Administraciones que, aunque sean del mismo equipo, no se hablan entre ellas porque no se entienden. Cuando me dieron el otro ascensor, el de La Ventilla, que fue hace años, me reuní en otra comisión con el presidente de Metro, y me dijo: en La Ventilla, porque está la plaza de Castilla al lado. Y le dije: no, tú no has ido con una silla de ruedas de mano ni te has subido 600 metros dándole a la rueda para llegar a la plaza de Castilla. Pero en la plaza de Castilla, en la avenida de Asturias, hay 4.500 pisos del Ivima, y el Ivima tiene cupo de minusválidos. Entonces, en La Ventilla, hay más sillas de ruedas que en un... Seguro que es el barrio que más sillas de ruedas tiene. Y luego hay un hospital de la esclerosis múltiple y todo el que va allí va en silla de ruedas. Entonces, al oír eso el presidente de Metro, dijo: pues haber dicho eso antes. Y dije: pero ¡cómo lo voy a decir yo antes!, eso deberíais saberlo vosotros, no yo. Entonces, rápidamente, ese día ya, me concedió el ascensor, hace años, que lo van a poner, creo, el mes que viene, porque, luego, esa es otra. Yo no digo que sea fácil o difícil, porque sé que todo es complicado y cuesta mucho, pero, vamos, si empiezan la obra, que la acaben lo antes posible, porque, ya que estamos así... Eso lo diré lo último.

Al compañero de Vox le digo, en cuanto a cuando para el metro en los andenes, que hay algunas estaciones que terminan en curva, que la mayoría -que no lo sé, porque solo he montado cuatro veces y solo he visto la rampa en uno- no llevan rampa de salida como en el autobús y, entonces, vas a salir y necesitas ayuda, tiene que salir el conductor a ayudarte o alguien que vaya contigo, porque se quedan las ruedas dentro. Y, luego, dices que en otros países ponen a alguien para que te ayude. ¡Pero no será aquí! Una vez fui a los Teatros del Canal y cuando llegué allí no funcionaba el ascensor; llamaron

a los vigilantes jurados y, bueno, menudo lio se montó, porque no podía salir. Perdí el dinero de la entrada, claro, porque no llegué a tiempo. Entonces, le encargan a un vigilante jurado que me lleve a un sitio donde pueda salir a la superficie. Cogimos el metro y otro metro y me lleva a Ciudad Universitaria; salimos y me dice: hasta aquí es mi misión, lo que me han encargado, y me deja allí en la calle. O sea, son cosas de teatro... Bueno, también estamos en España, y me lo tomo a risa todo, porque soy así, pero eso es lo que me hizo la ayuda humanitaria, me sacó en Ciudad Universitaria y allí me dejó, y me dijo: ahora, vete a tu casa como puedas. Entonces, te digo que esas son cosas fáciles de solucionar, pero que a veces son de película de Almodóvar.

Entonces, nada, les doy las gracias y les digo una cosa a todos: si es que logro ver antes de irme al otro barrio el ascensor de Tetuán, que lo estrene yo. *(Risas.)* Ya que me habéis dado eso, pues nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas, por acompañarnos esta mañana, ilustrarnos, y, sobre todo, concienciarnos de la continua necesidad de trabajar desde la Asamblea de Madrid en la accesibilidad, porque no podemos quedarnos conformes; le deseo que tenga una buena jornada, y tengo que despedirle ya para que venga el siguiente compareciente, pero de verdad que le agradezco mucho sus palabras.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VENTILLA** (Arribas Rubal): Venía con muchos nervios, pero ha sido un placer; así que puedo venir más veces, si queréis.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Continuamos con el segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-583/2024 RGEP.7648. Comparecencia de un representante de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-584/2024 RGEP.7649. Comparecencia del Sr. D. Antolín Sánchez Isla, de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el representante de la Asociación de Vecinos La Corrala Latina-Rastro, don Antolín Sánchez Isla, a quien pedimos, por favor, que se incorpore con nosotros en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días, señor Sánchez; bienvenido. Como en la anterior comparecencia -no sé si ha estado usted presente-, inicialmente tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos, y yo le indicaré cuando le quede un minuto para que se regule el tiempo; posteriormente, los grupos fijarán posición durante un

tiempo equivalente, y finalmente terminará usted con una exposición durante un tiempo de diez minutos para responder a los grupos en caso de que le formulen cuestiones. Comenzamos, y le dejo ya hablar.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CORRALA LATINA-RASTRO** (Sánchez Isla): Buenos días, señorías. Mi nombre es Antolín Sánchez, y lo primero que quiero hacer es agradecer la oportunidad de estar en esta comisión de la Asamblea de Madrid, que es el Parlamento de todos los madrileños, para relatarles la situación que estamos viviendo los vecinos y vecinas de Tribulete, 7, un inmueble que pertenece al barrio de Lavapiés, que está en el pleno corazón de Madrid.

Quería empezar diciendo que Lavapiés es uno de los barrios más castizos y multiculturales de Madrid, un barrio habitado mayoritariamente por clase trabajadora, que está perdiendo parte de su población por la proliferación de pisos turísticos ilegales que están generando un deterioro de la convivencia de las comunidades de vecinos, la expulsión de sus residentes, las transformaciones de sus comercios de proximidad y el encarecimiento de la vivienda. La especulación inmobiliaria también está expulsando a muchos vecinos de sus casas y uno de los bloques amenazados por los fondos buitres es mi bloque, Tribulete, 7. Quiero agradecer también la labor de la Asociación de Vecinos La Corrala, a la que pertenezco, por la extraordinaria labor que está haciendo cada día para defender a los vecinos del barrio y que tanto apoyo nos están dando en estos momentos tan difíciles.

El pasado 16 de enero de 2024 conocimos a través de un artículo de elDiario.es la noticia de que la empresa Elix Rental Housing pretendía efectuar el día 15 de enero la ampliación de capital de la Socimi para poder efectuar la compra de cuatro bloques: tres en Madrid y uno en Barcelona. Concretamente, estos bloques son en Salvia, que actualmente ya pertenecen a esta Socimi, en Boldano, y mi bloque, en Tribulete, 7. Dicha ampliación fue aplazada al día 13 de febrero por la junta de accionistas por el ruido mediático que hicimos y por el apoyo que tuvimos muchos vecinos de nuestro barrio. En mi bloque somos más de cincuenta familias que actualmente nos encontramos completamente indefensos ante este tipo de fondos. Sus actuaciones, como ya han hecho en el pasado cuando socialmente era la empresa Elix Vintage, son las siguientes: se dedican a la compra de bloques de un solo propietario, desahuciendo a todos los inquilinos, que pagamos todos los meses nuestro alquiler, haciéndoles, en la mayoría de los casos, la vida imposible. ¿Cómo puede hacer la vida imposible este tipo de empresas, como ya han hecho en el pasado y siguen haciendo actualmente? Pues bien, pueden estar haciendo obras infinitas en las casas vacías o en las zonas comunes, ocupando los pisos con vecinos conflictivos, como ya ha pasado en la calle Galileo, a los cuales esta Socimi les paga para que molesten, hagan ruido de madrugada rompiendo paredes, suelos; incluso, en el bloque de Salvia, pusieron un narcopiso para echar a los vecinos. Funcionan como mafias organizadas para expulsar a los vecinos que viven en los edificios que están comprando. Con este tipo de actos lo que consiguen es que tanto personas mayores como personas jóvenes tengan que abandonar sus hogares y convierten estos bloques, o bien en pisos turísticos, o bien en apartamentos de lujo. En algunos casos han dado la posibilidad de volver al edificio a los inquilinos poniéndoles un alquiler tres veces más caro del que se paga actualmente.

Las más de cincuenta familias de mi bloque estamos en una angustia plena, porque estamos esperando la llegada del famoso burofax en el que se nos va a comunicar el fin de nuestros contratos de alquiler. En mi edificio viven familias como la de Blanca y José, que es una familia que vive en el edificio desde el año 1981, en su piso actual, pero donde anteriormente vivía José con sus padres, que nació en el año 1951; actualmente se encuentra en la situación de tener que dejar su hogar, donde ha construido su familia, donde ha nacido su hija y donde está viendo crecer a sus nietas. También nos podemos encontrar el caso de Nieves, una vecina que lleva viviendo en el edificio desde el año 1955, que actualmente tiene 83 años y muchísimo miedo por tener que dejar su hogar. O, por ejemplo, Tomás, otro vecino que lleva desde el año 1991, que también ha construido toda su vida y su familia en el edificio y que actualmente sufre un cáncer de garganta y se encuentra cobrando el ingreso mínimo vital. Aparte de estos ejemplos que les he puesto, somos muchas más familias; familias que tienen menores con discapacidad reconocida y familias que luchamos por trabajar día a día para poder llegar a fin de mes.

Esta es la realidad que estamos viviendo actualmente en el bloque, un bloque que ha tomado la iniciativa de organizarse conjuntamente para poder luchar sin ningún tipo de recursos ante este tipo de fondos; un bloque que ha tomado la calle para defender el derecho de todo ciudadano a tener una vivienda digna, como dice el artículo 47 de la Constitución. Nos movilizamos pacíficamente y hasta el momento hemos hecho dos acciones: una musical y otra teatral, para la cual hemos sacado los muebles a la calle en forma de protesta para que la gente vea cuál es nuestro futuro y el de muchos vecinos si no acabamos con este tipo de fondos que nos expulsan de nuestras casas. Todo esto es lo que pretende hacer la empresa Elix Rental Housing, un fondo con un capital millonario que lo único que pretende es especular con la vivienda para que dentro de cinco o siete años puedan vender los bloques por una cantidad muy superior a la cual lo han adquirido, dejando a más de doscientas familias en una situación de desamparo. Pero los fondos buitres, señorías, no son máquinas, son la gestión de personas como Jorge Benjumeda, Jaime Lacasa, Teresa Marzo o Claudio Aguirre. Estos directivos están detrás ejecutando y tienen todos los intereses bien definidos, no les importa en absoluto dejar a personas con vulnerabilidad en la calle. Estas personas, lo que pretenden es hacer negocio con nuestros hogares, intentando tener beneficios millonarios a costa de destruir la vida de mis vecinos, las de muchos más afectados y la mía misma; su objeto es transformar el barrio y destruirlo inflando los precios de alquileres hasta niveles alarmantes.

Por desgracia, esta situación no es en absoluto excepcional, llevamos años viendo cómo se compran edificios enteros, cómo están sucediendo expulsiones, subidas abusivas de alquiler y desahucios, y es responsabilidad de los políticos acabar con esta práctica abusiva y proteger a los vulnerables: a los inquilinos. Se está permitiendo a través de esta figura jurídica que los fondos buitres mercadeen con nuestras viviendas y vulneren nuestro derecho a tener una vivienda digna. Yo les pido que esté en sus manos derogar esta ley o evitar que los fondos buitres puedan expulsarnos y comerciar con nuestros hogares a su antojo, comprando y vendiendo con transacciones rápidas, sin pagar impuestos y sin ningún tipo de límite. Madrid vive una auténtica emergencia habitacional, donde más del 70 por ciento de la población destina más del 30 por ciento de sus ingresos para pagar o alquilar la vivienda. Este tema creo que debería ser una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Pero, en cambio, vemos que no se hace nada por poner en marcha medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna, como establece el artículo 47 de la Constitución. En esta comunidad se sigue favoreciendo la especulación con el suelo público y empobreciendo a los madrileños, que cada vez tienen que dedicar más parte de sus ingresos a pagar el alquiler.

El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los obstáculos más importantes para todos nosotros a la hora de definir nuestros proyectos de vida, especialmente para jóvenes y familias vulnerables. La Comunidad de Madrid tiene instrumentos que recoge la Ley de Vivienda, como la declaración del mercado residencial tensionado, para controlar los precios del alquiler, pero la negativa del Gobierno autonómico a aplicar la Ley de Vivienda en Madrid perjudica a los madrileños, que estamos pagando precios desorbitados. Yo les quiero preguntar hasta qué punto están ustedes dispuestos a seguir con la política actual sin tomar medidas ni soluciones; por qué, si de verdad gobiernan ustedes para nosotros, no implementan un índice de regularización de los alquileres. Por ejemplo, según el portal inmobiliario Idealista, en febrero, el precio del metro cuadrado en Madrid era de 18,7 euros, un 15,5 por ciento más que hace un año. El precio en Centro, el segundo distrito más caro después del barrio Salamanca, es de 23,1 euros el metro cuadrado. Un piso de 60 metros cuadrados cuesta una media de 1.122 a 1.386 euros si está en distrito Centro. Consultando los mapas de precios del ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, en la calle Tribulete, mi calle, el alquiler medio está en torno a los 766 euros y los hay que superan los 1.000 euros; con unos ingresos medios de 1.800 euros netos, ya estamos dedicando el 43 por ciento al pago del alquiler. Si perdemos nuestras casas, ningún vecino de mi edificio podría alquilar a estos precios, nos tendríamos que ir, o bien a otro distrito, o incluso fuera de Madrid, porque los precios están desorbitados.

Ante esta emergencia habitacional, es urgente que se declare el municipio de Madrid como mercado residencial tensionado para poder controlar los precios de alquiler y facilitar el acceso a una vivienda. No entendemos por qué hay algunos grupos políticos que se niegan a aplicar esta ley que es buena para todos nosotros. Según un último informe también de Idealista, Madrid ha registrado durante todo el año pasado, 2023, una subida del precio de la vivienda de alquiler del 13,6 por ciento, lo que sitúa el precio del metro cuadrado en la capital en 17,9 euros al mes. Y yo me pregunto: ¿ustedes se piensan que los inquilinos y las inquilinas de Tribulete, 7, podríamos asumir este tipo de alquileres desorbitados?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo este primer turno.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CORRALA LATINA-RASTRO** (Sánchez Isla): Me queda poco. Estamos aquí para pedir soluciones, porque la Comunidad Madrid tiene las competencias en materia de vivienda. También nos hemos dirigido a la Administración más cercana de nuestra junta de distrito los pasados días 15 de febrero y 14 de marzo, acudiendo para pedir ayuda a su presidente, el señor Carlos Segura. Nos dijo que él no tenía competencias, dejando claras su falta de voluntad y su capacidad, más allá de derivarnos a Servicios Sociales, lo cual, como saben, es rellenar una instancia que puede tardar años. Hoy estamos aquí para que desde la Comunidad de Madrid se nos ofrezcan soluciones para poder continuar en nuestras viviendas, que son nuestros

hogares, los hogares de mis vecinos, donde hemos construido todo nuestro proyecto de vida y con vecinos que nos ayudamos mutuamente en un barrio que nos apoya. Toda esta situación nos está generando bastante incertidumbre, pero también rabia, porque están haciendo negocios con nuestros hogares, con mi hogar. Escuchen, por favor, a la ciudadanía, ofrezcan soluciones concretas para evitar que dentro de un corto periodo de tiempo, en menos de tres meses, más de 250 familias se queden indefensas en la calle. Hoy somos nosotros, pero mañana puede ser cualquiera de ustedes, sus hijos, los que pueden ser adquiridos por un fondo buitre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Sánchez, por su exposición, a la cual hemos estado todos muy atentos. A continuación se abre el turno de los representantes de los grupos parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, para fijar posición. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor don Javier Pérez por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Sánchez, por venir hoy aquí a traernos esta realidad que nos permite hablar de varias cuestiones y acercar a los políticos la realidad que viven personas concretas, poniéndoles cara. Voy a intentar responder varias de las cuestiones que usted ha planteado y varios temas.

En cuanto a las viviendas que se utilizan para el turismo, estas viviendas de alquiler vacacional y todo lo que nos estamos encontrando, la posición de Vox es que urge una ley que regularice esto. Creemos que esta ley tiene que ser estatal, debería ser común para toda España, que permita distinguir la realidad, pues no tiene nada que ver la realidad, por ejemplo, de las Islas Baleares, la de las zonas donde solamente tienen este problema en unos periodos vacacionales concretos, o la de Madrid, que los tienen siempre. Tiene que ser estatal para que no tengamos diecisiete sistemas autonómicos. Nosotros entendemos que, al igual que a los hoteles se les pone unas características concretas para proteger al usuario, estas viviendas deben tener esos mismos requisitos: de seguridad, de accesibilidad... Creemos, además, que igual que a nuestros planes urbanísticos se les destinan unos espacios determinados, también debe ser así, porque hay que respetar, al final, que nuestro hogar, donde vivimos con nuestras familias, no se convierta en una zona donde a altas horas de la madrugada tengamos unos ruidos y demás. Esto es importante atajarlo, y cuanto antes se haga, mejor, porque lo que pasa al final es que se va dejando en el tiempo y la realidad se queda asentada y luego se cometen muchas injusticias cuando se regula a posteriori. Por lo tanto, en ese aspecto, efectivamente, es un problema que se está generando mucho en Madrid, que está llevando a que, en muchos barrios, los más turísticos, en el centro de Madrid, están desapareciendo nuestros vecinos, se les está expulsando para implantar esta realidad. Cuanto antes se haga una ley en este sentido, mejor, y lo dicho, nosotros pensamos que tiene que ser una ley nacional, para que no ocurra que tengamos diecisiete sistemas totalmente diferentes que conlleven incluso unas situaciones de desigualdad tremenda.

Yendo al caso del que estamos hablando, el de la práctica de fondos de inversión que compran edificios enteros y al final expulsan a la gente, nosotros pensamos que es un error -espero que no se lo tomen como algo personal, pues me refiero a cuando lo hacemos los políticos- atacar al fondo de inversión directamente o poner el ojo en el fondo de inversión. ¿Por qué? Porque nosotros pensamos

que en un país democrático donde el libre mercado existe y la libertad de empresa existe, no podemos atacar a una empresa por querer hacer negocio. Bueno, pues a algunos les podremos tachar de inmorales, de abusivos..., hay leyes que lo regulan, pero es un error poner la responsabilidad en la empresa. La responsabilidad tiene que ser de las Administraciones públicas. Nosotros pensamos que hay que hacer políticas que favorezcan la propiedad. Cuando hacemos políticas que favorecen que los ciudadanos tengan su vivienda en propiedad, al final estamos garantizando la existencia del barrio, eso tan importante que usted decía, ¿no?, poder ir a la farmacia y que la farmacéutica te conozca y te llame por tu nombre: hombre, Javier, ¿otra vez lo de siempre?, y que te pregunte por tu padre, ese pequeño comercio, esa pequeña sociedad que tiene muchos beneficios; eso que usted nos contaba, que esas cincuenta familias de su bloque casi forman otra familia en común. Y eso se consigue con propietarios. Hay que hacer políticas que favorezcan que los ciudadanos puedan acceder a la vivienda en propiedad. Cuando se tiene la vivienda en alquiler, efectivamente, es su hogar, y tenemos la ley que regula y da unos derechos y unas garantías, pero, claro, esa propiedad también es del propietario de ese inmueble, que también tiene sus derechos y también debe tener sus libertades a la hora de proceder con esa propiedad. Efectivamente, cuando se acaba el contrato, el propietario tiene opciones, desde dejarlo vacío a buscar otro inquilino, venderlo o hacer lo que quiera.

Todas las políticas que llevan a poner más regulaciones, más restricciones, a los propietarios, a poner lo que sea, al final, lo que va a conseguir, y esto está demostrado en muchos casos, es que haya menos viviendas en el mercado para el alquiler; si al final a los fondos de inversión les ponemos restricciones, si a los propietarios les ponemos restricciones, es lo que vamos a tener. Usted nos decía una ley concreta, una medida concreta que ha implantado el Gobierno de España. Lamentablemente, creo que vamos a poder ver, en poco tiempo, además, me atrevería a decir, en escasos años, las consecuencias que han tenido en los mercados en aquellas regiones de España donde se va a aplicar esto, porque lo que va a hacer esto, nosotros pensamos -y esto ya se ha demostrado en otras ciudades del mundo- es que haya menos viviendas en el mercado, muchos contratos que se harán en B, y cuando se hacen en B esos contratos de alquiler, al final, se ponen unas cláusulas mucho más abusivas y otras cosas que las leyes actuales no permitirían; vamos a ver muchos más abusos en aquellas regiones donde se van a aplicar estos mecanismos. Se va a expulsar a muchísima gente, el acceso a la vivienda va a ser mucho más complicado. Nosotros pensamos que es una medida que no va a favorecer, para nada, que bajen los precios del alquiler. Sí tenemos casos concretos, y aquí lo he dicho en alguna intervención, en el pleno, e incluso la izquierda se ha reído de mí, pero el hecho es que en toda Argentina está pasando que se ha desplomado el precio del alquiler, se ha puesto mucha más vivienda en alquiler en el mercado, y esto está garantizando que muchos ciudadanos puedan acceder a ella. ¿Y cómo ha sido eso? Desregularizando a tope.

Además, aquí hay otra cosa en juego. Ahora mismo, los mismos partidos que están haciendo estas medidas de restricciones con esa idea de proteger al ciudadano que quiere acceder a un alquiler accesible, nos están regulando en Europa que las casas deben tener unos certificados energéticos que no cumple el 80 por ciento del parque de viviendas en España. Entonces, si ahora ponemos medidas que ataquen esos fondos de inversión que lo que hacen es reformar esas viviendas, ya me dirá cómo lo hacemos. Y es verdad lo que usted decía, que esos fondos de inversión buscan la rentabilidad más

alta, y si han visto que la rentabilidad más alta se la dan viviendas de lujo y viviendas turísticas, pues lo hacen así. Pero ya le digo yo que con las viviendas de lujo no es como se sacan las rentabilidades más altas, y muchos estudios lo demuestran. Al final, es en la vivienda media donde se puede encontrar más rentabilidad. Por lo tanto, muchos fondos de inversión querrán apostar por eso si tienen unas garantías y unas condiciones normales, una seguridad jurídica normal, que yo creo que es lo que tenemos que plantar, una buena seguridad jurídica para que tanto los inversores como los propietarios o los inquilinos, todos, puedan, al final, desarrollarse con unas garantías.

Por terminar, nosotros entendemos que el régimen de alquiler es perfectamente una opción, que para muchos es la única, pero hay medidas como por ejemplo el tema de los avales para poder conseguir una hipoteca, por supuesto todas las medidas que fomenten que tengamos un mercado laboral estable en todo lo que sea bajada de impuestos para que al final los ciudadanos tengan mayor poder adquisitivo, y hay que hacer políticas que fomenten la propiedad. Al final, que la gente tenga en propiedad su vivienda da libertad, da seguridad, las garantías que da eso, y ahí es donde se construye ese espíritu de barrio que tanto estamos perdiendo en muchas regiones y que es un concepto muy bueno, muy sano, que favorece mucho el espíritu de solidaridad que no podemos perder. Sin más, termino; creo que he cumplido más o menos con el tiempo. Espero su siguiente intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. A continuación va a fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Cristina González por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: En primer lugar, doy las gracias a los vecinos y vecinas de Tribulete, 7, y a la dirección de la Asociación de Vecinos La Corrala Latina-Rastro, que nos acompañan esta mañana. A esta comisión han venido justamente hoy dos representantes de asociaciones de vecinos de Madrid a contarnos dos situaciones que nos pueden ocurrir a cualquiera de nosotros en cualquier momento; la primera intervención, sobre un tema de discapacidad, que evidentemente nos puede ocurrir, y la siguiente, la que está contando esta mañana, ahora, en esta comparecencia, el señor Sánchez, la que tiene que ver con poder encontrarnos en una situación de vulnerabilidad en la que tuviéramos que dejar nuestra vivienda. Bienvenidos y bienvenidas a la casa de todos los madrileños que evidentemente es, o debe ser, la Asamblea de Madrid.

Hoy hemos querido traer a esta comisión la realidad que están viviendo varios vecinos y vecinas de Madrid, que están viviendo ustedes en primera persona, y creemos que es importante precisamente que aquí se cuente la realidad que están viviendo los vecinos afectados por las problemáticas de las políticas de vivienda que se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid, porque, sin duda, entendemos que el acceso a la vivienda es uno de los mayores problemas que hay en nuestra comunidad. El centro de Madrid, como muy bien nos ha explicado el señor Sánchez, está convirtiéndose en los últimos tiempos en una ciudad que parece más un parque temático, en la que están empezando a desaparecer las tiendas pequeñas que había de toda la vida, para terminar convirtiéndose en otro tipo de tiendas más de souvenirs y que tienen más que ver también con el

turismo y con la situación precisamente que se está viviendo claramente en este barrio, que es a día de hoy uno de los barrios con más turismo y donde más pisos turísticos, en su mayor parte, además, ilegales, hay en el Ayuntamiento de Madrid y dentro de la Comunidad de Madrid; pisos turísticos que están aumentando en la ciudad. Entendemos que la Comunidad de Madrid, que es la que tiene las competencias, está haciendo dejación de funciones precisamente para perseguir que pueda haber este tipo de pisos y que, evidentemente, no sean ilegales. Como digo, se van cambiando los barrios y los comercios de proximidad se terminan convirtiendo en servicios turísticos. Se están desarraigando los barrios, se está expulsando a los vecinos, sin que la Comunidad de Madrid, que es quien siempre dice que tiene la competencia en Vivienda, haga algo. Hoy habéis venido vecinos de Tribulete, 7, de este bloque, que estáis viendo en estos días que vuestro bloque lo quiere comprar un fondo buitre y que os sentís absolutamente indefensos ante esta situación. Yo creo que precisamente en la Comisión de Vivienda, además de intentar ponernos en vuestra situación, lo suyo es escucharos, pero también ver que desde la parte que tiene que ver con el Gobierno regional, aunque no esté aquí, pero, evidentemente, están sus compañeros de partido, se aporte algún tipo de soluciones.

El barrio de Lavapiés, como digo, se está convirtiendo últimamente en una zona donde los fondos están campando a sus anchas, pero realmente no es únicamente la zona de Lavapiés. Nos encontramos distintas zonas de Madrid ciudad donde los fondos plantean que lo que quieren hacer es mejorar el bloque y, al final, lo que terminan haciendo es comprar el bloque, mejorando el bloque y desde luego poniendo unos precios al alquiler que hacen en muchos casos que no puedan seguir los mismos vecinos y vecinas que estaban viviendo ahí. Por lo tanto, al final, lo que hay detrás son grandes operaciones inmobiliarias, desahucios y, obviamente, cambiar el panorama que nos encontramos también en la Comunidad de Madrid. Esto ha pasado ya en otros barrios de Madrid; ha pasado en Chamberí, donde inquilinos de la calle Cardenal Cisneros fueron expulsados y sustituidos por otros inquilinos que tenían mucho mayor poder adquisitivo, y esto está ocurriendo también en Ciudad Lineal, está ocurriendo también en Tetuán. La metodología en todos ellos, los bloques, es la misma: lo que hacen es comprar el edificio entero, aumentar los precios del alquiler y, luego, plantear a los vecinos y vecinas unos nuevos precios que en algunos casos se triplican, e incluso se multiplican por cuatro, con lo cual es una forma de expulsar a los vecinos.

En el Grupo Socialista creemos que es necesario que se den soluciones sostenibles a largo plazo y, evidentemente, si hay bloques que están en malas condiciones, a día de hoy hay unos fondos europeos que, aunque dependen de que el ayuntamiento, en este caso, el Ayuntamiento de Madrid, lo haga, plantean esta rehabilitación para los edificios; también desde la Comunidad de Madrid se puede plantear un plan de rehabilitación de la misma forma que se han planteado otra serie de medidas. Creemos que lo más sencillo, aunque sabemos que hay grupos en esta Cámara que no lo ven así, sería que se pusiera en funcionamiento la Ley de Vivienda y se declarara zona tensionada esta zona de Lavapiés y dejaran de subirse los precios. Ha dicho el consejero en varias ocasiones que no van a aplicar la Ley de Vivienda y que no van a aprobar las zonas tensionadas. Nosotros pensamos que esto frenaría los precios del alquiler y, sobre todo, no permitiría que los fondos siguiesen comprando a este ritmo y echando a los vecinos y vecinas.

Por cierto, quiero aprovechar para comentar que hoy precisamente se está celebrando un pleno en el Ayuntamiento de Madrid y que el Grupo municipal Socialista lleva la petición de que se declaren zonas tensionadas en distintos barrios de Madrid ciudad. El Gobierno regional nos ha repetido en múltiples ocasiones que esta es la legislatura de la vivienda, pero la realidad es que, tal y como se está desarrollando, lo que parece es que va a ser la legislatura en la que algunos se forren a costa de hacer bloques de viviendas o que otros vecinos se encuentren con que les están echando de sus casas. Por lo tanto, lo de la legislatura de la vivienda entendemos que va a ser solo para algunos. Las Administraciones estamos para dar soluciones a los vecinos, y entendemos que tanto desde el ayuntamiento como desde la Comunidad de Madrid deberían dar solución a esta situación que están viviendo ustedes.

En la legislatura pasada, o la anterior -como hemos tenido ese impás de legislatura-, varios grupos aprobamos, a iniciativa del Grupo Socialista, en el pleno de la Asamblea de Madrid que la Consejería de Vivienda mediara cuando se encontrase una situación en la que un fondo intentase comprar un bloque entero o, en algún caso, en la que un fondo fuera el propietario de un bloque entero. Es algo que no se ha hecho y que solamente se ha llevado a cabo por parte de algunos municipios. Nos gustaría saber -como luego va a intervenir el Partido Popular, por si quieren contestar- si han pensado en qué van a hacer desde la Consejería de Vivienda, o si el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto algún tipo de solución también para intentar evitar estas prácticas especulativas, porque, como digo, nos vamos a encontrar, si no, en pocos días, que se va a desalojar este bloque, como tantos otros en Madrid ciudad, dejando en la calle a generaciones que han vivido durante toda la vida ahí, y algún tipo de solución, evidentemente, habría que darles. Lo que no es normal es que al final se les termine expulsando a otros sitios y que sobre todo ustedes no les den solución.

Como me queda minuto y medio, quisiera hacerle alguna pregunta, señor Sánchez, y es si se han puesto en contacto con ustedes, para decirles algo, desde alguna Administración. Ya nos ha comentado que en la junta de distrito le habían dicho que fueran a Servicios Sociales. Evidentemente, eso no es ningún tipo de solución. Nos gustaría saber si desde la consejería alguien se ha puesto en contacto con ustedes, porque, además, nos ha dicho que se han enterado por la prensa; es más, incluso aunque la propia consejería no tendría por qué saberlo de otra forma, también es cierto que a través de la prensa podrían haberse enterado y haberse puesto en contacto con ustedes.

Para terminar, solamente quiero decirles que cuentan con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista; me consta que también del Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid. Creemos que la limitación de precios que se está llevando a cabo en otros países, no solamente europeos, sino también en algunos estados de Estados Unidos, está dando soluciones. Desde luego, la forma no es el negacionismo al que nos acostumbra el Partido Popular, sino, sobre todo, brindar soluciones a los vecinos y vecinas que se encuentran con que el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid es cada día más difícil para ellos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora González, por ajustarse a los tiempos. A continuación, para fijar posición, tiene la palabra el señor Moruno, por parte del Grupo Más Madrid, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Sánchez; bienvenido a esta casa, y muchísimas gracias por su testimonio. Ya le comento que le brindamos todo nuestro apoyo y nuestro ánimo en la situación en que se encuentran, que esperemos que pueda resolverse. Lo que decide que pueda resolverse o no es una decisión política y en este caso compete únicamente al Gobierno del Partido Popular. Hay una cosa, la única, en la que coincido con el señor de Vox, y es que el buitre es un buitre y va a actuar como un buitre. La pregunta que tenemos que hacernos es por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no hace absolutamente nada; diría más, por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que hace es promover este tipo de negocio. Porque lo que les está pasando a ustedes no es simplemente un caso aislado, es lo que les está pasando a los vecinos de Vallecas con el fondo Azora; es lo que les está pasando con el mismo fondo que está comprando bloques en Canillejas, en Chamberí; es lo que pasó con Blackstone en Getafe, en Torrejón. Es decir, esto forma parte de un planteamiento político e ideológico basado en otorgar plena libertad a los agentes privados, en este caso, fondos, para que operen como gusten en el mercado de la vivienda, que es una necesidad y un derecho fundamental. Nos vienen a decir que, bueno, que lo que tienen ustedes, los vecinos, con estos fondos es una cosa en la que las instituciones no tienen que entrometerse, no tienen que interferir, que los únicos que pueden interferir de manera arbitraria sobre su situación son los poderes privados y que ustedes llegarán a un acuerdo entre libres e iguales de manera voluntaria. Claro, pero esa noción de libertad solo puede sostenerse si no se tiene en cuenta la desigualdad de poder, si no se tiene en cuenta que la gente necesita un techo para poder vivir y solo se sostiene si no se tiene en cuenta que hay una interferencia arbitraria de estos poderes privados y que son las instituciones las que tienen que velar por que no suceda esta situación.

Como digo, la Comunidad de Madrid no es un mero espectador, interviene, ¿eh?, no interviniendo es una forma de intervenir; permitiendo que hagan estas cosas, que la especulación campe a sus anchas... Por cierto, la especulación que es, según Funcas, el principal motivo de la falta de acceso a la vivienda en nuestro país. Permitir que la especulación campe a sus anchas, como sucede en la Comunidad de Madrid, fomentándolo, es lo que hace que suban los precios y no se pueda acceder a la vivienda. Hace una semana, Más Madrid presentamos una iniciativa en esta Asamblea con una medida muy concreta, que por supuesto es complementaria y necesariamente complementaria con aplicar la Ley de Vivienda estatal. La Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, no tiene ley de vivienda, a diferencia de otras comunidades autónomas y de la mayor parte de las regiones de Europa, y se trataba de, vía ley de vivienda, vía un decreto, aplicar el derecho al tanteo y retracto, que es básicamente la adquisición preferente de la institución cuando se pone en venta un bloque de edificios o dejarlo sin efecto cuando se acaba de vender. ¿Que hay un propietario que va a vender un bloque, como es su caso de Tribulete, 7, y llega un fondo y lo quiere comprar? No, mire usted, lo va a comprar la Administración, porque no vamos a permitir que se fomente la especulación. Esto se hace en países sin seguridad jurídica como Austria, como Francia o como el Reino Unido, donde el alcalde de Londres

pretende comprar 10.000 viviendas por esta fórmula; son esos países donde no hay inversiones y es todo un desastre.

Pero es que, además, esto se hace en la Comunidad Valenciana, donde gobierna el Partido Popular. El Partido Popular puso un recurso al Tribunal Constitucional para que no se aplicase el derecho al tanteo y retracto antes de que fueran Gobierno. El Tribunal Constitucional le dijo que por supuesto, que es totalmente legal, y así lo permite el artículo 33.2 de la Constitución española; es decir, la propiedad privada está sometida a la función social, como dice nuestra Constitución. ¿Qué hizo el Partido Popular cuando gobernó? Le compró un edificio de 131 viviendas a un fondo, por 18 millones de euros. ¿Dónde se van a alojar los vecinos y las vecinas afectadas por el incendio de Valencia? En esas viviendas que ha comprado gracias a ejercer el derecho al tanteo y retracto. Cuando yo lo traje aquí la semana pasada, ¿sabe lo que me decían la gente de Vox y la gente del Partido Popular? Que eso es comunismo, que eso es una intervención del mercado y que eso no se puede hacer! Es decir que, cuando ellos lo hacen en Valencia, está muy bien, pero que en Madrid no se puede hacer. Cuando el alcalde de Badalona, que es del Partido Popular, aplicó la regulación de precios catalana durante los dieciocho, veinte meses que estuvo vigente, ese no es comunista; cuando el alcalde de Badalona se acoge, ahora, a la regulación de precios de la Ley de Vivienda, ¿es comunista o no es comunista? O ¿qué pasa, que lo puede hacer para los valencianos o para los ciudadanos de Badalona, pero los madrileños tenemos que vernos excluidos de estas medidas que favorecen a los vecinos? Habría que preguntarles por qué no hacen un decreto para aplicar el tanteo y retracto para que mañana mismo ese edificio no lo pueda comprar el fondo buitre y se convierta en vivienda asequible y vivienda protegida y ustedes no se tengan que ir. Es meramente una cuestión de voluntad política, y por eso no quieren hacerlo, no quieren hacerlo porque no tienen la voluntad política. Si en su día la señora Andrea Fabra dijo "que se jodan" refiriéndose a los parados, hoy les están diciendo a los inquilinos de Madrid "que se jodan, no vamos a hacer absolutamente nada por su bienestar, por su seguridad residencial, por hacer de la vivienda un derecho humano en lugar de un bien de mercado".

Es que, además, ¿quién es el propietario de este fondo Altamar? El primo de Esperanza Aguirre. ¿iPero van a hacer algo en contra de los intereses de Esperanza Aguirre?! No van a hacer nada, porque su negocio está en esto. Solo, ¡solo!, lo harán en el supuesto de que la presión sea tan grande, tan grande, que no les quede otra. ¿iPero cómo vamos a esperar voluntad política de un Gobierno que regaló por debajo del precio de mercado 2.935 viviendas pagadas con el dinero de los madrileños a un fondo buitre y que, después de que la Justicia le dijera que devolviera esas viviendas porque pertenecen al patrimonio de los madrileños, utilizando la Abogacía de la Comunidad Madrid, puso todos los recursos que estaban a su alcance para evitar que esas viviendas fueran recuperadas por la Comunidad de Madrid!? O sea, mientras que el resto del mundo compra vivienda privada para aumentar el parque público, el parque asequible, lo que hace la Comunidad de Madrid es vender vivienda pública o permitir que los fondos buitre lleguen vía instrumentos como las Socimi, que recordemos que desahucian, gentrifican y no pagan impuestos, ¡no pagan impuestos!, no dejan nada aquí. Esas son las inversiones que quiere atraer la Comunidad de Madrid, inversiones especulativas que no solo les afectan a ustedes, que, por supuesto, en primera persona, es que alzan los precios y perjudican al conjunto de los madrileños.

Decía antes el diputado de Vox que, hombre, es que hacen reformas energéticas, y preguntaba quién las iba a hacer si no. ¡Pues las instituciones, como en el resto del mundo! Pero, claro, es que la Comunidad de Madrid no ejecuta absolutamente nada del presupuesto dedicado a rehabilitación, está entre las más bajas en ejecución. Cuando estos fondos compran viviendas y las convierten en viviendas turísticas, que son la mayoría ilegales, ¡ahí no les van a escuchar hablando de inseguridad jurídica!; todo el día hablando de la inseguridad jurídica, pues ahí no, viviendas ilegales. Cuando les meten narcopisos, todos calladitos, no van a decir absolutamente nada. Cuando se destrozan y se rompen las vidas de las familias y se rompen los lazos comunitarios, ahí no les van a escuchar hablar de las familias. Cuando se rompe la identidad de los barrios, como ha dicho usted al principio de su intervención, del histórico barrio de Lavapiés, ahí no les van a escuchar hablar de identidad. ¿Por qué? Porque toda su política está orientada a ser muy servil con los grandes poderes privados. Ahí no les van a escuchar hablar de globalismo. Blackstone, eso no es globalismo, son agentes que operan en el libre mercado.

Yo invito a las señorías del Partido Popular, primero, a que expliquen a los vecinos por qué no aplican el derecho al tanteo y retracto; segundo, a que me cuenten por enésima vez un solo ejemplo en el mundo donde haya funcionado eso de liberalizar el suelo, aumentar la oferta de vivienda en el mercado y bajar los precios, ¡un solo ejemplo en el mundo! No me digan Argentina. De Argentina lo que no te cuentan es que los precios se van a actualizar cada seis meses o que los contratos duran un año. Ellos, que se quedan con el modelo de Miley, yo me quedo con el modelo de Viena, que es el mejor modelo de vivienda del mundo, donde hay muchísima vivienda pública, el mayor propietario es el municipio, muchísima vivienda asequible construida en colaboración con asociaciones de lucro limitado y, por lo tanto, viviendas reguladas, y donde se regula el precio del alquiler de una gran parte de las propiedades privadas. En todos los modelos donde se regula el precio del alquiler y hay mucha oferta de vivienda pública y oferta de vivienda asequible hay seguridad residencial y la tasa de emancipación juvenil está a años luz de la que tenemos en Madrid; fíjese en Suecia, en Dinamarca, en Austria, en Suiza, en Holanda, ¡en todos los países donde hay inseguridad jurídica porque se regula el precio del alquiler!, ¡fíjense ustedes!, y aquí ellos pontificando cuando están apadrinando el peor modelo de vivienda del mundo, donde solo bajaron los precios cuando pinchó la burbuja inmobiliaria y donde celebran, como el señor Carlos Izquierdo, que aumenten los precios del alquiler, diciendo que es una buena noticia porque hace los barrios más atractivos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Moruno; muchas gracias por ajustarse también al tiempo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Catalá por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Sánchez, a esta comisión, y gracias por la comparecencia y por ponernos sobre la mesa la circunstancia en la que se encuentra usted en primera persona y los vecinos. Como comprenderán, nosotros tenemos una cierta discrepancia tanto en el fondo como, sobre todo, en las formas de lo que se ha manifestado hoy aquí. Yo creo que lo interesante de estas comparecencias es escucharles a ustedes, que son los que vienen a una comisión, que es la que representa a todos los madrileños, exponer una circunstancia, y a veces nos acabamos encontrando con que sirve para un nuevo escaparate de los diputados que están aquí y

que acaban utilizando la comisión no tanto para apuntalar la intervención, lo que el compareciente haya podido decir, como para escucharse a sí mismos y exponernos cuáles son sus situaciones programáticas.

Yo quisiera lanzarle a usted algunas preguntas para que nos aclare algunos elementos de lo que ha señalado y también quisiera hacer alguna reflexión. Pero no quería pasar por alto alguno de los elementos que han dicho el resto de los intervinientes, que quizás, aunque no tengan el uso de la palabra, luego, nos los podrían aclarar. Aquí se ha hablado mucho de los fondos buitres. La portavoz del PSOE nos hablaba de estos fondos buitres, ese modelo abyecto de los fondos buitres, y luego resulta que uno se mete en la página de la Moncloa y ve que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reúne en Nueva York con los fondos de inversión, como con Ares Management, Carlyle Group, JP Morgan, L-Catterton, Providence Equity, AmCham; algunos les tiene que sonar porque han salido aquí. Si son tan malos, ¿por qué el presidente del Gobierno se reúne con ellos?, y hablan de posibilidades de inversión y de las posibilidades económicas que da España.

El señor Moruno dice que la Comunidad de Madrid tiene el peor modelo de vivienda, no sé si ha dicho del mundo o de Europa, el peor. *(Pausa.)* De Europa, Madrid tiene el peor. ¿Cuál es el segundo peor? Supongo que tiene una lista. Madrid es el peor; el segundo peor ¿cuál sería?, ¿cuál sería el tercero?, ¿cuál sería el cuarto? ¿O era una frase hecha?

En todo caso, a lo largo de las intervenciones y de su comparecencia se ha puesto mucho el énfasis en el fondo buitres que va a comprar el bloque Tribulete, 7, y a mí me surgía la pregunta de: y esto ¿quién lo vende? Es decir, estamos hablando de quién lo va a comprar, pero me gustaría saber quién lo vende. Supongo que usted nos lo puede... Yo no lo sé y me gustaría saberlo, porque hemos puesto todo el acento en quién hace la compra, pero no en quién lo vende y, por lo tanto, podríamos conocer quién es esa persona o esa empresa, cuál es el motivo por el que lo vende, si también tiene un afán especulador. No lo sé, yo no tengo ni idea, pero me gustaría, verdaderamente, saberlo.

Ha puesto ejemplos de familias que viven en el edificio, y yo quería preguntarle, a ver si nos lo puede comentar, si todas se encuentran en situación de riesgo de exclusión social y si, en el caso de todas las familias que eventualmente pudiesen ser desalojadas de esta vivienda, esta es su única vivienda.

Y en cuanto a las reflexiones, a mí me ha acabado generando la duda de en qué posición nos encontramos respecto a la vivienda y si es un bien de mercado. Pongamos otra vez el foco en quién vende. ¿Se debería prohibir esta venta?, ¿no se debería prohibir? ¿Se debería establecer un tope? Claro, esto nos llevaría a un debate muy interesante sobre cuáles deben ser o no los bienes de mercado y quién lo va a decidir, dónde se pone esa frontera. El señor Moruno señala que debe ser el poder político el que establezca qué son bienes de mercado y qué no son bienes de mercado, lo cual es coherente con su línea. En este caso, hablando del derecho de tanteo y retracto, si hay un particular que quiere vender un bien que, según el señor Moruno, no es un bien de mercado, y, por lo tanto, hay un precio topado al que puede venderlo, ¿sería, por ejemplo, el coche -si lo tiene, no lo sé- del señor Moruno un bien de mercado y se podría toparlo? La vivienda sí... *(Rumores.)* No, pero, claro, entonces, yo creo que Más Madrid debería venir a esta Asamblea a establecer un catálogo de cuáles son los bienes no susceptibles de mercado y, por lo tanto, según ese catálogo, nos deberían también establecer cuáles

son los topes en los que debería hacerse esto. Bueno, no sé, yo creo que por clarificar un poco el debate.

Luego, una cuestión sobre la que me quería detener de manera detallada. Tanto usted, señor Sánchez, como sus señorías del PSOE y de Más Madrid han dicho que la Comunidad de Madrid no está aplicando la Ley de Vivienda, lo cual es total y absolutamente falso. La Comunidad de Madrid está aplicando la ley, lo que pasa es que, en concreto y en lo relativo a las zonas tensionadas, la propia ley establece la posibilidad de que sea la Administración autonómica la que decida si se declara o no se declara una zona tensionada. Esto se explica de manera muy sencilla y es que no va a ver usted ningún recurso ante los tribunales contra la aplicación de la Ley de Vivienda, porque ellos, Más Madrid y Podemos, que forman el Gobierno de España, saben perfectamente que es competencia autonómica la declaración o no. Y nos llevaría a la siguiente pregunta: si tan importante era la obligatoriedad de declarar zonas tensionadas conforme a un catálogo, a unos precios o a unas circunstancias, ¿por qué no lo hicieron? (*Rumores.*) ¡Sí, sí, señor Moruno!, es que ustedes forman parte del Gobierno de España, es que su Gobierno, su Gobierno, se reúne con fondos de inversión en Nueva York. No vale esto de decir que ustedes son Más Madrid, que es otra cosa. Su Gobierno se reúne con fondos de inversión en Nueva York y su Gobierno es el que ha aprobado esa potestatividad de que se declaren o no las zonas tensionadas. Entonces, habría que preguntarse: si tan importante era, ¿por qué no lo establecieron como obligatorio en la ley? Es una respuesta que ustedes deberían dar.

En todo caso, yo creo que ante la circunstancia, y por no embarrarle a usted más en nuestra disputa, que, como ve, nosotros hemos venido a escucharle y al final acabamos peleados entre todos, yo quisiera terminar de una manera más propositiva señalando que, hasta donde llega nuestro conocimiento, el del Grupo Parlamentario Popular, tanto el concejal de Centro como el Ayuntamiento de Madrid están sensibilizados con el tema. Yo no sé si es usted el presidente de la asociación... - perdón, porque me he perdido, presidente-... (*Rumores.*) Representante. Bueno, pero yo creo que tanto usted como la presidencia y la totalidad de los vecinos deberían reunirse con el concejal del distrito Centro y ver una solución a este asunto, pero ya le manifiesto de antemano que, si lo que se está proponiendo es hacer una intervención de los bienes de mercado, a priori, la Comunidad de Madrid no está en esa línea, pero insisto en que no deberíamos solamente poner el foco en el comprador, sino también en el vendedor. Nada más, presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalá. Señor Sánchez, usted es representante, no presidente, y representa a la asociación, ¿verdad? (*Rumores.*) Bueno; pues ahora tiene usted diez minutos para concluir.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CORRALA LATINA-RASTRO** (Sánchez Isla): Quiero empezar respondiendo al Grupo Parlamentario Vox en cuanto a cuando me ha dicho, o me han dicho, que es un error atacar al fondo de inversión. Yo les quiero preguntar si es un error defendernos de las personas que nos quieren expulsar de nuestros hogares; si es un error intentar defender donde hemos vivido y estamos viviendo actualmente cuando nos quieren echar con prácticas mafiosas y abusivas ya demostradas tanto en el pasado como en el presente. Les he puesto el ejemplo del narcopiso en Salvia, pero les puedo poner ejemplos de allanamiento de morada en la

calle Galileo. Yo creo que esos son hechos bastante graves e ilegales los cuales está cometiendo esta empresa.

También han recomendado adquirir una vivienda en propiedad. Yo quiero saber si me pueden decir ustedes cómo pueden adquirir una vivienda personas de mi edificio o de otros bloques adquiridos por esta empresa, por este fondo buitres, que estén cobrando un ingreso mínimo vital; cómo Tomás, por ejemplo, una persona de 80 años, cobrando lo mínimo, puede llegar a tener un recurso para una vivienda. A través de Servicios Sociales, echando instancia y esperando entre tres y ocho años. ¿Me puede decir usted cómo el resto de las vecinas y los vecinos pueden tener este tipo de recursos para adquirir la vivienda? ¿Ustedes qué les recomendarían a ellos? En mi caso, por ejemplo, mis abuelos entraron a vivir a esta vivienda en el año 1975; hace dos años que fallecieron, pero han construido toda una vida ahí: han vivido mis abuelos, han vivido mis padres, he nacido yo en el edificio, y me están pidiendo que no ataque a una empresa, a un fondo que me quiere echar del lugar donde yo he nacido, del lugar donde muchos vecinos llevan años y años reformando los pisos, haciéndolos suyos, poniéndolos a su antojo, porque son nuestros hogares y estamos pagando el alquiler religiosamente. Yo quiero preguntarle: si mañana a usted le expulsara un fondo de inversión, un fondo buitres, ¿se quedaría con los brazos cruzados?

Al hilo de esto, quiero también contestar al Partido Popular. Ustedes aluden a los fondos buitres atacando a otros partidos. Tanto en la concejalía de Centro como hoy he tenido que escuchar, hemos tenido que escuchar, que cuando se menciona a los fondos buitres siempre sacan el tema de otros partidos con el "y tú más" y que se han reunido... Hoy hemos venido aquí a pedirles soluciones, no hemos venido aquí a escuchar ataques ni un "y tú más". Es lo que queremos.

A la pregunta de si estamos todos en situación de vulnerabilidad o riesgo, le repito que, cuando se destina más de un 30 por ciento al alquiler, se considera vulnerabilidad. Entonces, sí, estamos en una situación de vulnerabilidad.

También nos ha recomendado que nos reunamos con el concejal de distrito Centro, el señor Carlos Segura. Es que ya nos hemos reunido dos veces con el señor Carlos Segura; sus palabras han sido siempre las mismas: falta de voluntad y no tengo competencia, recomendarnos a Servicios Sociales, echar instancia y esperar entre tres y ocho años, o más. Entonces, no veo qué ventajas podría traernos reunirnos con este señor. Las ventajas las podrían propiciar ustedes con sus políticas. Obviamente, yo voy a poner en el foco a quien me quieren echar, que es el fondo de inversión.

Me preguntan por los caseros. Les voy a dar un dato. Los actuales propietarios de mi bloque se están embolsando una media, en cinco años, de 20,7 millones de euros. Esta cantidad, igual para ellos o para este tipo de fondo buitres es ridícula, pero para familias jubiladas, familias obreras como las que viven en mi bloque, esta es una cantidad alta y muy llamativa. Me preguntan por los caseros. Se han estado enriqueciendo, estamos de acuerdo, pero se han estado enriqueciendo gracias a su política y a su negativa a cualquier iniciativa. Y gracias a eso se han estado enriqueciendo con muchísimo dinero. Y gracias a eso se va a enriquecer el fondo buitres, jugando con los hogares de todos mis vecinos y el mío.

Sinceramente, cada vez que se ha mencionado la Ley de Vivienda, ustedes atacan, sin ofrecer ningún tipo de solución. Con una regularización del tope de los alquileres habría mayor demanda para poder acceder a una vivienda más asequible y acorde a los salarios que actualmente tenemos en España. Gracias a esta no regularización del precio de los alquileres ustedes están permitiendo que fondos buitres tengan permitido el abuso y la subida del precio de los alquileres y, por tanto, puedan seguir haciendo operaciones impunes, prácticas mafiosas y echando y expulsando a vecinos a la calle. El distrito Centro, donde resido, donde residimos, podría ser declarado zona tensionada, ya que está en el tercer puesto del ranking, pero no se declara zona tensionada porque actualmente no estamos notando que sea una preocupación ni de la Comunidad de Madrid ni del Ayuntamiento de Madrid.

Para terminar, quería agradecer sinceramente tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Grupo Parlamentario Más Madrid su apoyo y sus palabras, pero quería de verdad dejar recalcado que me da mucha pena que tanto el Grupo Parlamentario Vox como el Grupo Parlamentario Popular no hayan hecho ni una referencia a las prácticas que tienen estos fondos buitres. Doy por hecho que están de acuerdo con los narcopisos, doy por hecho que están de acuerdo con los allanamientos de morada, doy por hecho que están de acuerdo con las prácticas de estas empresas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, vamos a centrarnos en la cuestión, por favor; yo creo que eso son apreciaciones que están fuera del debate. Usted iba por una línea muy buena, pero esta última parte yo creo que son apreciaciones. Gracias. *(Rumores.)* Por favor, vamos todos a mantener la calma, que iba el debate muy bien, y vamos a dejar que termine su intervención el señor Sánchez.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CORRALA LATINA-RASTRO** (Sánchez Isla): Como bien decía, me ha dado pena que no se proponga o se pueda proponer algo para acabar con estas prácticas. Por mi parte, esto es todo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez, y de verdad que le hemos escuchado con atención todos, cada uno con una posición, y espero y deseo que tenga solución su situación; muchas gracias, y que tenga buen día. Pasamos al tercer punto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Muy bien. Pues a continuación, señores portavoces, tenemos Mesa.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid